

**CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA EN ADIF -
JEFE/A DE ÁREA DE OPERACIÓN COMERCIAL Y MANTENIMIENTO DE
ESTACIONES (CÓDIGO: INT23/02)
(CONVOCATORIA DE 31 DE MAYO DE 2023)**

Madrid, 21 de junio de 2023

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS PROFESIONALES

Una vez realizada la valoración de méritos de la fase de concurso, se publica la relación de las puntuaciones otorgadas a los candidatos, tal como se estipula en el apartado 6.2 de las Bases de la Convocatoria.

Asimismo, se publica el baremo utilizado para la valoración de dichos méritos.

Los aspirantes disponen hasta el **día 26 de junio inclusive** para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes, a través del enlace "Comunicaciones del Candidato". Una vez que hayan introducido su "Número de documento de identificación" y el "Código de participación", en la pantalla que aparece seleccionarán el tipo de comunicación "Alegación al Resultado del Baremo de Méritos".

Los participantes pueden consultar de manera personal e individualizada el estado de su solicitud en la "Consulta estado participación" introduciendo el "Número de documento de identificación" y el "Código de participación" que figuran en su solicitud de admisión a pruebas selectivas.

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA EN ADIF
JEFE/A DE ÁREA DE OPERACIÓN COMERCIAL Y MANTENIMIENTO DE ESTACIONES (CÓDIGO: INT23/02)
(CONVOCATORIA DE 31 DE MAYO DE 2023)

BAREMO PROVISIONAL DE MÉRITOS

PERFIL DE PUESTO	Nº DE CANDIDATO	EXPERIENCIA (50 puntos MÁXIMO)						IDIOMA (5 puntos MÁXIMO)		FORMACIÓN (5 puntos MÁXIMO)		TOTAL	ESTADO
		BLOQUE 1	BLOQUE 2	BLOQUE 3	BLOQUE 4	BLOQUE 5	TOTAL EXPERIENCIA	IDIOMA	TOTAL IDIOMA	BLOQUE 1	TOTAL FORMACIÓN		
23/02RE	10138518	10.000	15.000	10.000	10.000	5.000	50.000	2.000	2.000	3.000	3.000	55.000	SUPERA